



LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2015
"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE 32 RADIOENLACES DE NUEVA
GENERACIÓN"

ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

FECHA: 12/01/2015 HORA DE INICIO: 15:00 HORA DE CONCLUSIÓN: 16:20

PARTICIPANTES

POR ENTEL SA.			
Nro.	NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
1	Kenneth Nava Riveros	Jefe Optimización Red de Transporte	
2	Gustavo Blanco	Profesional Optimización Red de Transporte	
3	Wilson Orellana Rosales	Sub-Gerente de Adquisiciones	
4	Evelyn Torrez Quisbert	Profesional de Adquisiciones	

PROVEEDORES				
N°	EMPRESA	NOMBRE	Email	FIRMA
1	HUAWEI TECHNOLOGIES	DIEGO ZUMELZU	Zumelzu.Diego@huawei.com	
2	ZTE	FELIPE LOPEZ	Felipe.lopez@zte.com.cn	
3	ERICSON	MARCOS SCHONFELD	Marcos.shonfeld@ericson.com	
4	NEXUS	VICTOR LOPEZ	vlopez@nexustec.com.bo	
5	GLOBALTEST SRL	HUMBERTO VALDEZ	Humberto.valdez@globaltest.com.bo	
6	CORET LOGISTIC	MIGUEL VICENTE	Acker2001@hotmail.com	

TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACION
1. En el 3.3 Sistema de antenas, existe una diferencia con el dato del diámetro 0.30 m, favor aclarar	R. Se confirma la necesidad de requerimiento de las antenas de 0.30m de diámetro en 15 GHz , se realizara la modificación correspondiente en el pliego.
2. Sobre 3.6 Sistema de Gestión y Supervisión, se puede proveer adicionalmente un KVM ?	R. No se considera una solución con KVM y se confirma el requerimiento.



3. Sobre 3.7 Servicios clausula 3.7.2, se desea saber si se debe adjuntar el protocolo de pruebas en la propuesta o una vez adjudicados?	R. Se requiere el protocolo de pruebas una vez adjudicado el proceso, por lo tanto no es necesario que los oferentes adjunten el mismo en su propuesta presentar.
4. Sobre 3.8 Repuestos ítem 3 Favor aclarar el periodo mínimo de repuestos.	R. La carta oficial del fabricante debe garantizar el periodo de repuestos por 10 años del modelo ofertado, sin embargo el ítem 3.8.4 se refiere a garantizar la provisión de repuestos una vez concluido el periodo de garantía por el lapso de 5 años.
5. Sobre 3.9 Capacitación, favor aclarar si deben presentarse por separado los precios de la capacitación local y en fabrica	R. Es necesario que su propuesta económica este desglosada.
6. Sobre 3.2 Características Especificas, queremos saber si puede presentarse una potencia mayor o igual a 29dBm operando en modulación 256 QAM	R.- La potencia requerida según la simulación técnica realizada en el diseño ingenieril refleja la necesidad de tener este valor. Si el oferente puede demostrar bajo simulaciones virtuales que puede conseguir una disponibilidad de 99,999% con potencias relativamente menores a las solicitadas, se considerara la respuesta como CUMPLE, después del análisis pertinente.
7. Sobre 3.2 Características especificas punto 5, favor aclarar la cantidad de gabinetes	R. Se confirma que se requiere 8 gabinetes de expansión de energía y 5 gabinetes solo de expansión.
8. Sobre 3.6.1 Sistema de Gestión, está definida la topología de los 32 enlaces pueden dar una explicación mas amplia?	R. Todos los radioenlaces deben ser capaces de utilizar protocolos IP para poder conectarse a su sistema de gestión, sin importar que puedan tener tramos anteriores a la agregación con otros equipos de otras marcas.
9. Sobre Certificados por entes internacionales, son válidos los certificados de la FCC o deben ser de operadores necesariamente?	R. Se considera valida la certificación por parte de los operadores asi como también de organismos internacionales por ejemplo FCC.
10. Se puede hacer una oferta parcial para enlaces de 7GHz y otra para 15GHz	R. La propuesta debe realizarse por la solución total.
11. Sobre 3.9 clausula 3 capacitación, nos pueden proporcionar los datos sobre la escala de viáticos?	R. No es posible, sin embargo se brindaran datos referenciales para que el oferente pueda dimensionar su propuesta.
12. Sobre 3.2 clausula 20, referente al estándar IEEE 1588v2 , de que tipo debe ser?	R. Se adjuntará en el Pliego de condiciones Modificado el tipo requerido.
13. Sobre 3.2 clausula 28, El protocolo de enrutamiento debe ser orientado a un enlace full IP? Es necesario incluir protocolos IP capa 4 se considera mandatorio?	R. Si el equipo ofertado trabaja con el modelo OSI capa 4, debe considerar los protocolos mencionados en la cláusula 28.



14. Sobre 3.6 Sistema de Gestión clausula 4 y 3, Aquellos proveedores que ya tengan sistema de gestión deben incluir la pantalla solicitada	R. Si deben incluirla en su propuesta.
15. Sobre 3.8 Repuestos clausula 1, entendemos que las tarjetas es para aquellas soluciones modulares, aquellos que no presenten soluciones modulares como deben entregar el stock de repuestos?	R. Debe considerar MTBF correspondiente a cada fabricante para la entrega de repuestos.

CONSULTAS ESCRITAS

16. Parte II, Tabla-2: Resumen de requerimientos específicos En dicha tabla se puede observar que se solicita configuración 1+1 XPIC. Consulta Debido a que la nomenclatura varía de acuerdo a cada proveedor, Por favor se solicita aclarar lo siguiente: 1+1 XPIC significa el uso de dos polarizaciones (Horizontal y Vertical) con una sola portadora. Es correcto nuestro entendimiento? Caso contrario por favor proveer la descripción y un grafico para un correcto entendimiento	R.- Se adjuntará en el Pliego de condiciones Modificado un gráfico explicativo de la solución técnica solicitada
17. Parte II, Características Técnicas Específicas: "La unidad ODU de los radioenlaces en la banda de 7 GHz solicitada como alta potencia (HP) debe tener una potencia de transmisión ≥ 30 dBm operando en modulación 256QAM, ítem que debe ser confirmado por manual técnico de fábrica". Consulta Se solicita respetuosamente a Entel se acepte una potencia de transmisión ≥ 29.5 dBm en modulación 256QAM, mismo que no altera de manera significativa el requerimiento pero optimiza la relación Costo/Beneficio para ENTEL, asimismo se puede ampliar la brecha de participantes en este proceso	R.- La potencia requerida según la simulación técnica realizada en el diseño ingenieril refleja la necesidad de tener este valor. Si el oferente puede demostrar bajo simulaciones virtuales que puede conseguir una disponibilidad de 99,999% con potencias relativamente menores a las solicitadas, se considerara la respuesta como CUMPLE, después del análisis pertinente.



<p>18. Parte II, 3.6 Sistema de Gestión y Supervisión:</p> <p>El oferente deberá considerar en su propuesta la entrega de (3) Ultrabooks con las últimas características en procesamiento (ROM-RAM), almacenamiento, accesibilidad en redes alámbricas/inalámbricas PAN-LAN y todo el software pertinente al Local Craft del radioenlace.</p> <p>Consulta Se solicita brindar mayores detalles en las características de las ultrabook, debido a que existirían muchas opciones.</p>	<p>R.- Se adjuntará una tabla de detalle técnico sobre lo consultado en el Pliego de Condiciones Modificado.</p>
<p>19. Parte II, 3.12 Tiempo de Provisión</p> <p>"El tiempo máximo para la provisión de los equipos en almacenes de ENTEL S.A. es de 80 días calendario, computable a partir de la suscripción del contrato."</p> <p>Consulta Respetuosamente se consulta a Entel considere la posibilidad para entrega de equipos de 100 días calendario</p>	<p>R.- El tiempo de entrega solicitado es de 90 días calendario en condiciones DDP (Almacenes de ENTEL). Los oferentes pueden considerar entregas parciales a modo de mejorar este tiempo</p>
<p>20. Parte II, Punto 3.7, Clausula 10</p> <p>Consulta Con el objetivo de realizar el análisis de la disponibilidad anual 99,999 solicitada, respetuosamente se solicita a Entel se puedan proveer las coordenadas de los sitios.</p>	<p>R.- Se modificará la tabla de detalle técnico en el Pliego de Condiciones Modificado, incluyendo las coordenadas de los sitios requeridos para que los proveedores puedan entregar sus simulaciones virtuales de los enlaces (los mismos deben entregarse en archivos con extensión "pl4 o pl5".</p>

P

+

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks]